



## PRONUNCIAMIENTO

**La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador,  
en el marco de conmemorarse el 16 de enero de cada año,  
el "Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado",**

**Expresa:**

- I. Su reconocimiento y honra a la memoria de todas las personas que ofrendaron su vida durante el conflicto armado que vivió nuestro país, con la falsa esperanza de una paz que nunca llegó y que hundió a nuestro pueblo en la pobreza, la desigualdad y la inseguridad, propiciando la pérdida de miles de vidas de hermanos salvadoreños durante este oscuro episodio de la historia salvadoreña.
- II. Su repudio a las acciones y manifestaciones de diversos partidos políticos y grupos de poder que insisten en la conmemoración de un pacto de corruptos que lo único que trajo como fruto fue el dolor y sufrimiento de un pueblo que fue burlado y que confió en las falsas promesas de estos partidos, que solo buscaron su beneficio personal y el de sus cúpulas para perpetuarse en el poder a costa de la vida de nuestros hermanos salvadoreños.
- III. Su invitación a la población en general y en especial a las familias que fueron víctimas de tan abominables hechos, a continuar luchando por el esclarecimiento de la verdad y por mantener los logros obtenidos hasta este momento, honrando así la memoria de los seres queridos que perdieron la vida y quienes ahora se constituyen en verdaderos mártires y fundamento de las bases del nuevo El Salvador que juntos estamos construyendo.
- IV. Su reconocimiento al Gobierno del presidente Nayib Bukele, quien ha tomado acciones reales y contundentes en la implementación de las políticas y planes de seguridad, lo cual ha permitido que la población salvadoreña viva ahora una verdadera paz y armonía, como parte del nuevo país que juntos estamos construyendo.

**DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO,**  
San Salvador, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.